

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02 Fecha Aprobación Versión: 1.0
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS

Integrantes del equipo de trabajo:

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
1. JULIO GERMÁN RUBIO ESCALANTE	CENTRAL, JM	3115800132	julgerues@hotmail.com	Líder
2. YARDANÍ SÁENZ RINCÓN	CENTRAL, JT	3202313557	yaisaenz@hotmail.com	Docente de Apoyo
3. LAUDITH OBREGÓN	SANTANDER, JM	3114223263	laudith.o@hotmail.com	Docente de Apoyo
4. DIEGO REÁTIGUI	SANTANDER, JT	3102167027		Docente de Apoyo
5. ANTONIO LUIS AMAYA	PEDRO FORTOUL, JM	3143458300	aamaya@iecolgesan.edu.co	Docente de Apoyo
6. SAMUEL O. RAMÍREZ CANO	PEDRO FORTOUL, JT	3505651407	samimoto3@gmail.com	Docente de Apoyo

Tipo de proyecto: Proyecto Pedagógico Transversal ☒ Proyecto de Gestión Institucional _____

MOVILIDAD SEGURA
ÁREA DE GESTIÓN: COMUNITARIA.
PROCESO: PREVENCIÓN DE RIESGOS
COMPONENTE: PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS

I FASE: Identificación del problema y necesidades

1.1 Lectura de contexto.

- NIT: 890501952-6
- Código del DANE: 15487400138
- Razón Social: Institución Educativa General Santander
- Resolución mediante la cual se creó el colegio: Creación acuerdo del consejo municipal de villa del rosario en el año de 1938.
- Representante legal: JAIME CARDENAS SANTOS
- Dirección: Calle 6 No. 8-14 Barrio Gramalote – Villa Rosario
- Teléfono: 5700330 fax 5702958
- Correo Electrónico del Colegio: colgesan@hotmail.com
- Correo del Rector: jacasa015@hotmail.com
- Página Web Colegio: www.generalsantander.gnosoft.com.co

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02 Fecha Aprobación Versión: 1.0
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	

11. Información Adicional Relevante de la Institución educativa

El Departamento Norte de Santander se encuentra ubicado en la frontera nororiental con Venezuela, con una extensión de 21.658 kms², su territorio se ha dividido en seis regiones: norte, occidental, central, oriental, suroccidental y suroriental. Según las proyecciones demográficas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, a 2016 el departamento contará con 1.367.716 habitantes tal como se ilustra en la Gráfica No.1. Los municipios con mayor densidad poblacional serán Cúcuta, Abrego, Los Patios, Ocaña, Pamplona, Tibú y **Villa del Rosario**. Particularmente en Villa del Rosario, existe una proyección de población aproximada de 90.515 habitantes cuya característica principal es la de ser “Flotante” debido a la fluctuación en el precio del bolívar y la inmigración de desplazados por la violencia.

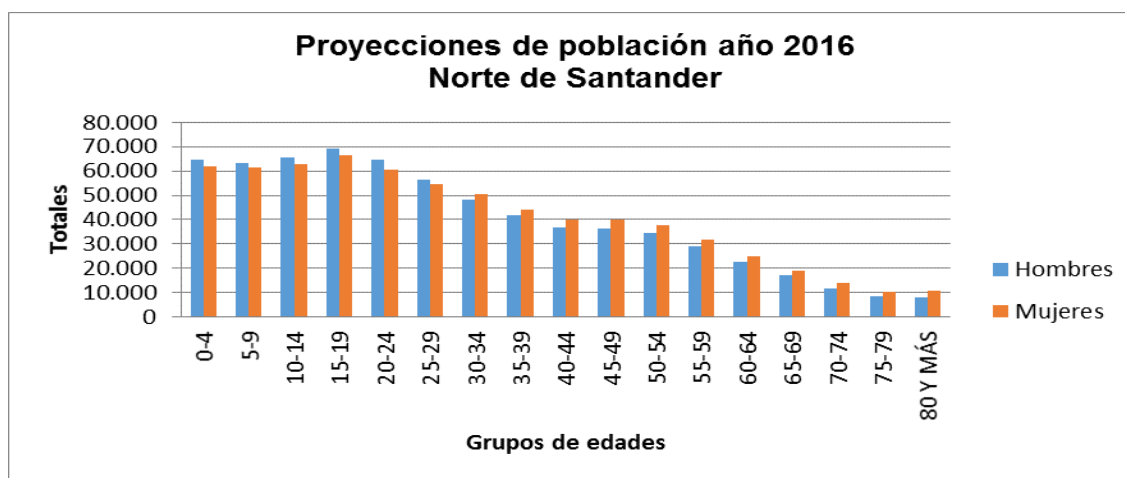


Ilustración 1. Proyección de la población para el año 2016. Departamento Norte de Santander. Fuente: DANE.

Puede observarse en las cifras de población la tendencia ascendente en la concentración de algunos grupos de edades y las implicaciones en términos de aprovechamiento de las posibilidades y retos del bono demográfico en la población en edades potencialmente activas, ya que se sitúan en una mayor concentración en la franja de 15-19 años en 2016, que corresponde a jóvenes que deberían estar cursando la educación media y/o los primeros semestres de educación superior, etapa de formación y de preparación para el ingreso exitoso al mundo del trabajo. De igual manera, sigue siendo significativa la franja de edades entre los 5-9 y 10-14 años, edades en las que cursan sus estudios primarios y de básica secundaria.

En cuanto a la caracterización socioeconómica, y según el informe Retos y prioridades del departamento 2016-2019 del PNUD (2015), el departamento no cuenta con un fuerte aparato productivo. Se expone que desde el año 2010 su economía ha sufrido grandes altibajos en la producción, principalmente por la alta dependencia con la economía venezolana. Se le atribuye a la recesión de la economía venezolana gran parte del crecimiento del desempleo en Cúcuta y su área metropolitana incluyendo a Villa del Rosario. El problema de la economía venezolana dio origen a la cancelación de 789 sociedades durante el 2014. En cuanto a los establecimientos comerciales, la disminución fue notoria, ya que 6641 establecimientos inscritos en la Cámara de comercio a diciembre de 1994, se redujeron a 5689 en el 2014. Sumado a lo anterior, la ola invernal del 2010 dejó gran parte de la infraestructura vial destruida por lo cual se presente una crisis en los sectores más importantes.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02 Fecha Aprobación
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Versión: 1.0

Por otro lado, a partir de las variaciones del PIB¹, el DANE logra una evaluación del crecimiento de la economía de una región, para el caso del departamento Norte de Santander, se observa el predominio de actividades del sector servicios tales como los servicios financieros; los servicios sociales, comunales y personales; los restaurantes y hoteles.

Mientras tanto, actividades que generan valor agregado como la industria manufacturera, minas y canteras, y el sector construcción, están por debajo de los promedios nacionales. Es de anotar la importancia que tiene la rama de actividad Agropecuarios superior incluso a la participación del sector a nivel nacional, lo que permite pensar en la característica prevalecientemente rural del departamento.

En síntesis, las cifras muestran que las actividades económicas de mayor aporte al PIB departamental no implican transformación de materias primas en bienes de uso y por tanto, no aportan a la creación de nuevo valor y, por el contrario, ramas como la industria manufacturera, minas y canteras y construcción, que son importantes aportantes a la creación de nuevo valor no son las actividades económicas que más peso tienen en el total del PIB departamental. Mención aparte merece la construcción, no sólo por su aporte al PIB sino porque es una actividad de alta densidad en mano de obra, con lo cual contribuye a la modificación de las cifras de desempleo de fuerza laboral no muy calificada.

El problema de Norte de Santander es una actividad económica orientada al sector servicios que no crea nueva riqueza ni empleo y que se agudiza por las políticas económicas de Venezuela. El altísimo desempleo cuyas cifras referidas a Cúcuta AM en Febrero de 2015 son las más altas del país llegando a 16,7% superando a Armenia (16,2%) y a Florencia (14,8%) (DANE, 2015).

1.2 Planteamiento del problema y justificación: Selección y definición del problema.

Planteamiento del problema:

La OMS, a través del Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial (2013), ha indicado que anualmente fallecen más de 1,24 millones de personas en accidentes de tránsito y que diariamente se alcanzan aproximadamente los 3.000 fallecidos. Además, entre 20 y 50 millones más sufren traumatismos por esta misma causa.

Las cifras de accidentalidad en el país indican que cerca de 80 por ciento de los mal llamados accidentes viales suceden no por otra cosa que, por el mal comportamiento de los conductores, 40 por ciento por exceso de velocidad, 30 por ciento por desobedecer señales de tránsito, y el resto por conducir en estado de embriaguez.

Justificación:

A través del Proyecto de Movilidad Segura, se pasa de un esquema simple de reconocimiento sobre normas de tránsito y

¹“el valor adicional creado en el proceso de producción por efecto de la combinación de factores. Se obtiene como diferencia entre el valor de la producción bruta y los consumos intermedios empleados y contiene la remuneración de los asalariados, impuestos indirectos netos de subsidios, consumo de capital fijo y el excedente de explotación” (DANE, s/f).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

sobre valoración del riesgo personal, a un esquema más complejo en el que se forman factores de protección para el cuidado de sí mismo, del otro con el que se comparte el espacio y del entorno como sitio de socialización y de referencia para la circulación eficiente, tomando conciencia de la importancia de las condiciones de la seguridad. Así, la transición de una educación vial hacia una Educación para la Movilidad Segura, implica la consideración de todos los actores viales en sus diversas relaciones: relación con ellos mismos, con los medios de transporte, con los otros usuarios y con el espacio público.

El Ministerio de Educación Nacional, asume la movilidad segura como un proceso de formación compartida, que contribuye al respeto a la vida, al cuidado de sí mismo y del otro, al respeto de las normas y al desarrollo de actitudes, comportamientos y hábitos que garanticen un óptimo y eficaz tránsito y traslado por el espacio público. Al movilizarse por el espacio público, las personas que cumplen roles de pasajeros, peatones o conductores entablan una relación permanente de deberes y derechos en interdependencia para el beneficio colectivo.

Pensar en una movilidad segura implica alinear todas las acciones educativas con una política de seguridad que contribuya al desarrollo y mejora de vías y medios de transporte, es decir, que asegure condiciones óptimas de movilidad. Así, la seguridad vial será producto no solo del conocimiento de las señales y normas de tránsito de manera memorística, sino por el fortalecimiento de competencias para la construcción de cultura ciudadana expresada, entre otros, en un óptimo desplazamiento y seguridad en la vía. Dicha cultura ciudadana debe exigir también el desarrollo de una infraestructura adecuada y garantizada por parte de entidades gubernamentales y no gubernamentales; también debe reclamar un compromiso comunitario sobre el cual sostener los logros obtenidos por los estudiantes al relacionarse, en lo cotidiano, con personas que no están inmersas en procesos de educación vial o que asumen la seguridad desde el sentido común. De igual manera, la movilidad segura exige una educación que incluya el conocimiento del entorno, la consideración de los riesgos y sus efectos al momento de movilizarse, el pensamiento crítico para actuar, reconocimiento y manejo emocional, habilidades motrices para desplazarse de manera eficiente y segura, y, por último, actitudes favorables para que como sujeto social cuide de sí mismo y de los otros.

De acuerdo con la conceptualización propuesta y desarrollada por el MEN, en la movilidad segura se integra, de forma dinámica, el desarrollo de competencias ciudadanas en relación con el comportamiento en la vía, el espacio público, el tránsito, el transporte, el tráfico y la seguridad vial.

1.3 Transversalidad.

Indique la manera en que el proyecto puede lograr transversalidad en los tres ejes de articulación:

Interdisciplinariedad	Intersectorialidad	Inter institucionalidad
<i>Artística, Informática, Lengua Castellana, Inglés, Competencias Ciudadanas, Física, Matemáticas, Ética y Valores, Filosofía, Ciencias Naturales, Educación Física,</i> El Proyecto de Movilidad Segura, cuenta con una malla curricular que aglutinan	Articulación: • Tránsito Municipal de Villa del Rosario • Policía Nacional • Canal VillaNoticias	Desde los inicios del Proyecto de Movilidad Segura, el Colegio ha venido trabajando con la Secretaría de Tránsito Departamental y Municipal, quienes se vincularon con charlas dirigidas a los estudiantes de la Sedes Escolares: Central, Santander y Pedro Fortoul, de las dos jornadas.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02 Fecha Aprobación Versión: 1.0
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	

unas temáticas que se deben trabajar por conjunto de grados y que, con el apoyo de las áreas de estudio se involucra al estudiante en el desarrollo y apropiación de conocimientos relacionados con las temáticas propuestas.		Así mismo, vincula a la Secretaría de educación Departamental.
---	--	--

II FASE: La planificación

2.1 Definición de los objetivos del proyecto.

Partiendo del problema, formule un objetivo principal que defina el propósito central del proyecto que se va a construir y posteriormente defina dos objetivos específicos.

Objetivo general:	Indicador de gestión
Formar a los estudiantes del Nivel de Transición de la Institución Educativa General Santander en hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía, con criterios de autonomía, solidaridad y prudencia para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o uso de la vía pública.	Al finalizar el año lectivo 2.022, se espera alcanzar en un 80% el desarrollo de actividades propuestas en el Nivel de Transición,
Objetivos específicos:	
Formar en conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización vial a los estudiantes del Nivel de Transición de la Institución Educativa.	Al finalizar el año 2022, en un 80%, los estudiantes de Nivel de Transición, estarán formados en conocimientos sobre normatividad, reglamentación y señalización vial.
Fomentar competencias que desarrollen una ética centrada en el reconocimiento, el respeto y la promoción de valores sociales para la movilidad.	Al finalizar el año 2022, en un 80 los estudiantes de Nivel de Transición, estarán formados en el reconocimiento, el respeto y la promoción de valores sociales para la movilidad.
Apoyar en los estudiantes una actitud en el respeto de las normas viales y que estos a su vez, influyan en su grupo familiar en una movilidad más segura.	Al finalizar el año 2022, en un 80%, los estudiantes de Nivel de Transición, desarrollarán actitudes positivas en educación vial.

2.2 Referente conceptual y legal.

El referente teórico que traza el horizonte de este proyecto pedagógico institucional, está enmarcado

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

dentro de las directrices que trazó la Asamblea General de la ONU el 10 de mayo de 2.010, en la cual expresa su preocupación a los países del mundo y los invita a tomar acciones relativas al mejoramiento de la seguridad vial. Es así, como el Ministerio de Educación Nacional el 29 de diciembre de 2011, a través de la Ley 1503 promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones.

Así mismo, El artículo 55 del Código Nacional de Tránsito hace referencia al comportamiento del conductor, pasajero o peatón y enuncia que toda persona que tome parte en tránsito debe comportarse de tal manera que no obstaculice, perjudique o ponga en riesgo a las demás.

Flujo peatonal:

Se definen aspectos que le posibiliten el transito al peatón por los accesos de la calle, es decir, la relación de velocidad a la cual transita, habilidad de cruzar grupos peatonales, y capacidad de respuesta ante cambios que se presenten en su tránsito. (Bogotá S. d., 2018).

Franja de Circulación Pevalonal (FCP):

Zona principal de diseño en cualquier andén, es continua y libre de obstáculos, es decir, libre de postes y mobiliarios urbanos, sin cambios de nivel, interrupciones o escalones. La pendiente de diseño no debe superar el 2%, además se debe garantizar el ancho de la franja entre cambios de manzanas. Fuente especificada no válida. Por otra parte, se resaltan los modelos de accesibilidad peatonal que existen para la evaluación de las áreas de servicio de equipamientos o servicios entorno al peatón, como lo es el caso del Índice de accesibilidad peatonal a escala de Barrio (IAPEB), el cual evalúa a nivel de detalle todas las características propias de la infraestructura vial, pues esta es la más cercana al ser humano; además permite relacionar estas características con la atracción del ser humano a usar la infraestructura vial, así como su conformidad o comodidad al usarlas. También se establecen las zonas de red que están siendo irrumpidas y vulneradas. El IAPEB se compone de once variables, agrupadas en dos grandes grupos: cruces y aceras; en el primero se estudia todo lo referente a facilidad del cruce, señalización, dispositivos de control de tránsito, sección vialidad (capacidad del peatón para cruzar de un lado a otro) y en la segunda clasificación se estudia la estructura de red peatonal y la infraestructura de red peatonal. (Hernández Mercado, 2013).

Inteligencia Vial

Es un concepto creado en Colombia para trabajar en el riesgo público y hacer a las personas consientes que con pequeños actos se logra la diferencia, adicionalmente una de las problemáticas que se encontraban en la mayoría de las ciudades colombianas era que siempre había excusas para infringir la norma tales como obedecer las señales de tránsito o las normas como tal que prohibían realizar una serie de acciones en las vías públicas. (Safe Mode, s.f.).

Movilidad Segura:

De acuerdo con la propuesta transversal que exige la Educación para la Movilidad Segura, se proponen a manera de ejemplo algunas alternativas didácticas coherentes con la teoría del aprendizaje significativo y con la enseñanza problémica, dado que, por una parte, se exploran los aprendizajes previos para partir de allí a la estructuración en mayor complejidad desde la relación de los conocimientos con la nueva

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

información y, por otra, la capacidad de observación, análisis y resolución de problemas identificados en el contexto, desde la capacidad creadora e imaginativa de los estudiantes. Por estas razones, se propone un desarrollo de la Educación para la Movilidad Segura con elementos propios del aprendizaje significativo. Flórez (2006) plantea que este aprendizaje surge gracias al aporte de la experiencia previa y personal del estudiante. La contribución de sentido del estudiante lo saca de la pasividad y lo convierte en activo constructor de su propio aprendizaje.

Por su parte, el docente debe “facilitar que este aprendizaje significativo ocurra en sus estudiantes suscitando dudas e interrogantes respecto a los conocimientos que ya poseen, relacionando el tema con su experiencia y saber anteriores, ofreciéndoles oportunidades de ensayar y aplicar el nuevo concepto, asegurándose de que los estudiantes formulen de forma adecuado el problema y las soluciones propuestas para que el aprendizaje sea significativo”. Novak (1988), citado en Flórez (2006).

El concepto de movilidad es amplio y complejo. Introduce una serie de variables que van más allá de los desplazamientos. A diferencia del transporte, la movilidad aborda no solo infraestructura y vehículos, sino que incorpora condiciones sociales, políticas, económicas y culturales de quienes se movilizan (Arrue, 2009).

Los impactos negativos, a nivel social y urbano, del incremento no controlado de viajes en vehículos particulares pueden mitigarse desde la planeación de una movilidad sostenible, en la que se prioricen los modos más eficientes de transporte, se garantice el acceso equitativo de la mayor parte de la población a los sistemas de transporte público y se articule la proyección del plan de movilidad con la del plan de espacio público. Entre los modos de transporte más eficientes se cuentan el transporte público y los modos no motorizados como la bicicleta y la caminata. Estos últimos son los modos en torno a los que se debería organizar el espacio público de la movilidad en ciudades donde se pretenden principios de sostenibilidad al tránsito (Herce y Magrinyá, 2013, p. 16).

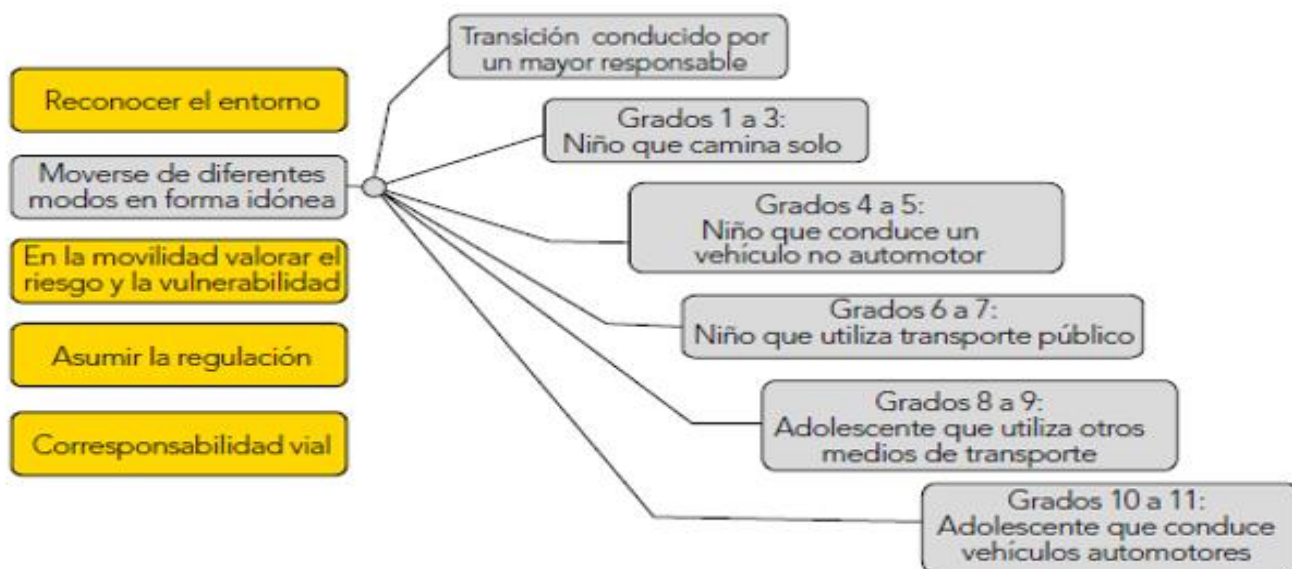
En el Seminario de Movilidad Peatonal: De la investigación a la Política Pública del 2015, Ruth Pérez, funcionaria del CEMCA7 expone “cruzar la calle en ciudad de México” y habla que, el reglamento de tránsito de cualquier país estipula que el peatón tiene la prioridad sobre los demás modos de transporte, pero en la realidad es el gran olvidado de la vida urbana y, a su vez, el más vulnerable. Como algunos usuarios motorizados no cumplen la normatividad relacionada con la prioridad del peatón, cruzar la calle se vuelve uno de los mayores obstáculos para ellos. A partir de una serie de grabaciones y encuestas hechas a 1.000 peatones se busca reflexionar sobre la movilidad peatonal. (Cruzar la Calle en CDMX, 2016).

Tránsito:

Es la cuantificación y clasificación realizada en un espacio público acerca de su infraestructura, tipo de transporte, y circulación de peatones teniendo en cuenta el modo, motivo y tiempo (Balbo, Jordán, & Simioni, 2003).

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02 Fecha Aprobación
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Versión: 1.0

Malla curricular propuesta:



2.3 Planeación de las actividades.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES
Formar a los estudiantes del Nivel de Transición de la Institución Educativa General Santander en hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía, con criterios de autonomía, solidaridad y prudencia para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o uso de la vía pública.	1. Formar en conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización vial a los estudiantes del Nivel de Transición de la Institución Educativa..	1. Presentación de la malla curricular del proyecto a los Docentes por conjunto de Grados. Diapositivas PP. 2. Definición de las competencias a enseñar por parte de los Docentes en movilidad segura por conjunto de Grados. Diapositivas PP. 3. Reconocimiento por parte de los docentes de los procesos asociados para el alcance de las competencias planteadas en el proyecto. Diapositivas PP.
	2. Fomentar competencias que desarrollen una ética centrada en el reconocimiento, el respeto y la promoción de valores sociales para	1. Desarrollo de las competencias: • Asumir la regulación, • Corresponsabilidad vial, • Valoración en la movilidad del riesgo y la vulnerabilidad,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02 Fecha Aprobación Versión: 1.0
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	

	la movilidad.	Comprensión del entorno. Diapositivas PP.
		2. Tips (consejos) en videos animados formando en competencias.
		3. Socialización de los tips (consejos) en videos animados.
	3. Apoyar en los estudiantes una actitud en el respeto de las normas viales y que estos a su vez, influyan en su grupo familiar en una movilidad más segura.	1. Después de observar cada video animado, valorar el contenido por parte de los estudiantes. 2. Planteamiento de preguntas acerca del modo conducirse en la vía pública por parte de sus padres y/o familiares. 3. Valoración de la actitud ciudadana en la movilidad segura en el municipio.

2.3 Cronograma de actividades.

Determine el tiempo necesario por actividad para definir el gasto total en tiempo del proyecto:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	PRODUCTO
Formar a los estudiantes del Nivel de Transición de la Institución Educativa General Santander en hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía, con criterios de autonomía, solidaridad y prudencia para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o uso de la vía	1. Formar en conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización vial a los estudiantes del Nivel de Transición de la Institución Educativa.	1. Definición de veinte láminas acorde a la malla curricular dispuesta para el Nivel de Preescolar.													Malla curricular
		2. Diseño de láminas alusivas a las temáticas propuestas.													Malla curricular Láminas
		3. Elaboración de láminas definidas acorde a la malla curricular.													Malla curricular Láminas Videos
	2. Fomentar competencias que desarrollen una ética centrada en el reconocimiento, el respeto y la promoción de	1. Asumir la regulación. Acatamiento a la gestión (planificación, legislación, regulación, control) de la autoridad para mantener vigentes las normas objetivas y subjetivas de la movilidad, asumidas como un acuerdo social que													Malla curricular Láminas Videos

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02 Fecha Aprobación Versión: 1.0
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	

pública.

valores sociales para la movilidad.	procura el mayor bien para el mayor número.																
	2. Corresponsabilidad vial: Estado de desarrollo moral en el cual el individuo puede asumir el deber de garantizar al otro su derecho a movilizarse con libertad de forma segura y oportuna.																Malla curricular Láminas Videos
	3. Valoración en la movilidad del Riesgo y la vulnerabilidad: Decisión autónoma de afrontar un riesgo en la movilidad, luego de sopesar la capacidad de tolerarlo y valorar las consecuencias de su decisión.																Malla curricular Láminas Videos
	4. Comprensión del entorno: Aprender las condiciones de uso y aprovechamiento Del espacio público, así como de los factores condicionantes del tránsito, para garantizar la capacidad de guiar el comportamiento a través de señales propias y externas.																
	3. Apoyar en los estudiantes una actitud en el respeto de las normas viales y que estos a su vez, influyan en su grupo familiar en una movilidad más segura.																
	1. aplicación de láminas de la competencia: Asumir la regulación																Aplicación de láminas. Video, Informe.
	2. Aplicación de láminas de la competencia: Corresponsabilidad vial.																Aplicación de láminas. Video, Informe.
	3. Aplicación de láminas de la competencia: Valoración en la movilidad del Riesgo y la vulnerabilidad																Aplicación de láminas. Video, Informe.
	4. Aplicación de láminas de la competencia: Comprensión del entorno																Aplicación de láminas. Video, Informe.

2.4 Presupuesto: Recursos humanos, materiales y económicos.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02 Fecha Aprobación Versión: 1.0
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	

Determine los rubros que se necesitan para obtener un presupuesto general del proyecto. Sólo mencione aquellas actividades que necesitan rubros.

Rubro	Actividad relacionada (escriba la actividad que requiere el rubro)	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Talento humano		Docentes		
Equipos y software		Propio de docentes		
Capacitación y participación en eventos	No aplica			
Servicios tecnológicos y pruebas		Plataforma Gnosoft		
Materiales, insumos y documentación		Plataforma Gnosoft		
Gastos de viaje	No aplica			
Infraestructura		Institución		
Otros				
Total. Sin rubros.				

2.1 Referencias bibliográficas.

Alcántara, E. (Septiembre de 2010). *Corporación Andina de Fomento*. (CAF, Ed.) Recuperado el 20 de Julio de 2016, de Corporación Andina de Fomento: https://www.caf.com/media/3155/An%C3%A1lisis_movilidad_urbana.pdf

Álvarez, C. (11 de Diciembre de 2013). *Presidencia de la República*. Obtenido de Presidencia de la República: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/11/DECRETO%202883%20DEL%2011%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>

Anaconda, I. (2014). *Biblioteca Digital de la Universidad del Valle*. Obtenido de Biblioteca Digital de la Universidad del Valle: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7217/1/3467-0430881.pdf>

Bueno, C., Hernández, G., Pacheco, J. M., Ruiz, D., & Brayan, S. (2015). *Proyecto en educación vial Guardianes de la Vía*. Bucaramanga, Santander, Colombia. Recuperado el 9 de junio de 2015

Canal, G. (6 de Agosto de 2002). *MinTransporte*. Obtenido de MinTransporte: <https://www.mintransporte.gov.co/descargar.php?idFile=181>

Correa Madrigal, J. A. (2005). *Educación y seguridad vial*. Recuperado el 9 de junio de 2016, de Educación y seguridad vial: <http://www.educacionvial.co/proyecto-de-educacioacuten-vial.html>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02 Fecha Aprobación
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Versión: 1.0

Ecologistas en acción. (Noviembre de 2007). Obtenido de Ecologistas en acción:

<http://www.ecologistasenaccion.org/article9844.html>

Garzón, L. E. (26 de Abril de 2007). *Alcaldía Mayor de Bogotá*. Obtenido de Alcaldía Mayor de Bogotá:

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=23928>

Hernández, P. (2001). *slide share*. Obtenido de slide share.

Lombardi, Y., & Casulli, C. (junio de 2012). *Educación*. Recuperado el 9 de junio de 2016, de Educación:

<https://www.educ.ar/contenidos/ver?contenido=2219>

Mineducación. (Marzo de 2006). Obtenido de Mineducación.

MinEducación, 27. (Febrero de 2004). Recuperado el 20 de Julio de 2016, de MinEducación:

<http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-87284.html>

MinEducación. (Marzo de 2006). *MinEducación*. Obtenido de MinEducación:

http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-96894_Archivo_pdf.pdf

Pérez, C. (14 de Septiembre de 2014). *Diario Uchile*. Obtenido de Diario Uchile:

<http://radio.uchile.cl/2014/09/29/seguridad-vial-todos-responsables/>

Pérez, J., & Merino, M. (2008). *Definiciones.de*. Obtenido de Definiciones.de: <http://definicion.de/seguridad-publica/>

Portal Colegio los Naranjos. (Abril de 2015). Obtenido de Portal Colegio los Naranjos:

<http://portalcolegiolosnaranjos.com/Administrador/documentos/SER%20PEATONES%20Y%20CONDUCTORES%20CON%20RESPONSABILIDAD%20SI%20PAGA,%20PROYECTO%20DE%20MOVILIDAD.pdf>

Ramírez, J., Guarín, R., Palacio, Z., & Góez, M. J. (2011). Proyecto de educación vial. *Proyecto de educación vial*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

Salkind, N. (1998). *Slide Share*. Obtenido de Slide Share: <http://es.slideshare.net/franciscmunoyerrogonzalez/bernal-cesar-a-metodologia-de-la-investigacion-3-ed?qid=2a517f58-bb37-4a6e-a2cf-67>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02 Fecha Aprobación Versión: 1.0
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	

Es llevar a cabo las actividades planificadas. Lo importante en esta fase lo constituye el hecho de que las estrategias, técnicas, actividades de enseñanza y aprendizaje estén centradas en el mejoramiento continuo. Se debe ser riguroso en la recopilación de evidencias por actividad ejecutada.

Anexar evidencias de la implementación:

- Listados de asistencia
- Actas de encuentros
- Evidencia fotográfica
- Evidencias físicas (productos tangibles)
- Informes

IV FASE: Evaluación

La evaluación establecida es cualitativa/cuantitativa y debe ser un proceso debidamente planificado para evitar improvisaciones o descripciones no ajustadas al desempeño real del equipo de trabajo.

El proyecto debe plantear indicadores para su evaluación integrando los siguientes aspectos:

- Debe considerarse por lo menos un indicador de impacto de acuerdo al objetivo general, un indicador de proceso o de gestión por cada objetivo específico.
- Deben expresar el tiempo, o momentos en los que serán verificados los aspectos de evaluación.
- Los indicadores pueden ser cualitativos o cuantitativos. Si son cuantitativos debe quedar clara la unidad de medición de los mismos.
- Deben ser verificables, específicos, constatables.
- Deben contener el modo de verificación o fuente de donde salen los datos para su medición.

4.1 Seguimiento.

Fecha de inicio: _____ Fecha de finalización: _____

OBJETIVOS	INDICADORES DE GESTIÓN	FECHA <i>Escriba la fecha de seguimiento de la ejecución del objetivo (2 fechas de seguimiento anual por objetivo)</i>	ESTADO <i>Señale con una "X" el estado de la ejecución del objetivo</i>	Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
OBJETIVO GENERAL Formar a los estudiantes	Al finalizar el año lectivo 2.021, se espera alcanzar en un			<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02 Fecha Aprobación Versión: 1.0
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	

de la Institución Educativa General Santander en hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía, con criterios de autonomía, solidaridad y prudencia para la toma de decisiones en situaciones de desplazamiento o uso de la vía pública.	80% el desarrollo de actividades propuestas para los conjuntos de grados: Preescolar, 1° a 3°, 4° a 5°, 6° a 7°, 8° a 9°, 10° a 11°.		X	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1 1. Formar en conocimientos sobre la normatividad, reglamentación y señalización vial a los estudiantes de la Institución Educativa.	Al finalizar el año 2021, en un 80%, los estudiantes de la I.E. General Santander, tendrán conocimientos en normas, reglas y señales viales.			Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
OBJETIVO ESPECÍFICO 2 2. Fomentar competencias que desarrollen una ética centrada en el reconocimiento, el respeto y la promoción de valores sociales para la movilidad.	Al finalizar el año 2021, en un 80%, los estudiantes de la I.E. General Santander, tendrán información sobre unos mejores hábitos, comportamientos y conductas como actores viales.			Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
				Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	Al finalizar el año 2021, en un 80%, los estudiantes de la I.E. General Santander,			

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02 Fecha Aprobación Versión: 1.0
	GESTION ACADEMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	

3. Formar en los estudiantes una actitud en el respeto de las normas viales y que estos a su vez, influyan en su grupo familiar en una movilidad más segura.	valorarán la ética como esencia de la movilidad segura.			

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER
VILLA DEL ROSARIO/ NORTE DE SANTANDER
PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

FORMATO PARA LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO PEDAGÓGICO
TRANSVERSAL

Integrantes del equipo de trabajo:

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELÉCTRONICO	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
1. Gisela Alexandra Leal Leal	Santander	321-4796726	gisseh@hotmail.com	Líder
2.				
3.				
4.				

Tipo de proyecto: Proyecto Pedagógico Transversal X Proyecto de Gestión Institucional

<i>Proyecto Cátedra de la paz</i>
ÁREA DE GESTIÓN: DIRECTIVA
PROCESO: <i>Clima escolar.</i>
COMPONENTE: <i>Manejo de conflictos.</i>

I FASE: Identificación del problema y necesidades

1.1 Lectura de contexto.

(Se anexa la lectura del contexto institucional sugerida en el PEI)

1.2 Planteamiento del problema, análisis de antecedentes y justificación.

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico para causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (OMS, 2002). En la escuela, la condición invisible de la violencia cultural, hace necesaria la observación de la cultura en orden a dilucidarla, y esfuerzo para transformarla.

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander

Teléfonos: 5700330

E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

En este sentido, la UNESCO¹ define a la violencia escolar como las manifestaciones de violencia que son fruto de las relaciones de poder entre los miembros de la comunidad educativa y que son producto de las prácticas institucionalizadas por sus actores (Crespo-Ramos, et al., 2017); dicha comprensión ha permitido promover programas pro-activos y preventivos, tales como los realizados por las agencias de educación, infancia-adolescencia y salud de la Organización de las Naciones Unidas, y más específicamente el de buenas prácticas de la UNESCO, el análisis detallado de la violencia de la Organización Mundial de la Salud, y el de violencia estructural y discriminación de género de la UNICEF²; esta última, en su capítulo para América Latina y el Caribe, reconoce que la violencia escolar se perpetúa en sus modalidades física y psicológica, y que es causada por otros niños, por el personal administrativo y por los profesores (Ortega-Barón, Buelga, Caballero, & Torralba, 2017). La violencia escolar vulnera los derechos humanos (Crespo-Ramos et al., 2017) y desencadena problemas como el abandono escolar, la reprobación y el bajo rendimiento académico, afecta el trabajo escolar y la convivencia durante las clases; analizarla implica mirar el currículo, así como metodologías, didácticas, relaciones de autoridad, tiempos pedagógicos y relaciones familiares (Martelo & Ramírez, 2015); debe existir una alternativa de solución por parte de los diferentes actores de la sociedad para que no se conviertan en cómplices de la agresión (Trucco e Inostroza, 2017).

En el 2015, la UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FPNU), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en Incheon (República de Corea) en la que aprobaron la **Declaración de Incheon para la Educación 2030**, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años. La Declaración de Incheon 2030 insta a ofrecer entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos, así como adoptar medidas especiales para proteger a las dinámicas del conflicto armado a las escuelas y establecimientos educativos, en especial cuidar a mujeres, niñas y niños.

En Colombia el Ministerio de Educación Nacional ha desarrollado material pedagógico, como la “Guía pedagógica para la convivencia escolar” (Coarite y Carrillo, s.f.), orientada a la apropiación del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y la Mitigación de la Violencia Escolar (Lima-Serrano & Lima-Rodríguez, 2019). Aunque se reconoce la calidad de este material, no hay publicaciones que den cuenta de su implementación e impacto, lo que resultaría vital en consideración de la trascendencia del problema que tratan.

En Norte de Santander se destaca la investigación cuantitativa - descriptiva “Violencia en contextos escolares: percepción de docentes sobre manifestaciones de violencia en instituciones educativas en Cúcuta-Norte de Santander”, realizada con 823 profesores adscritos a 47 instituciones de básica y media; para eso se adaptó el Cuestionario de Agresión de Buss y Perry (1992). Los resultados muestran la notoriedad de la discriminación como manifestación de violencia entre estudiantes, principalmente por aspectos como el color de piel, la presentación personal y el nivel socioeconómico, y, en menor grado por género, limitaciones físicas y religión; asimismo, evidencia como los profesores son blanco de agresiones por parte de los estudiantes, tanto directamente como mediante los actuales sistemas de información (Hébert, Blais, & Lavoie, 2017). Se concluye la necesidad acciones pedagógicas que transformen las manifestaciones de violencia a partir de las prácticas de los actores educativos, lo cual se alinea con el objeto del presente estudio.

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

² Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

El presente proyecto pedagógico transversal se orienta hacia la gestión del conflicto escolar en clave de paz y desde el enfoque de memoria-histórica y de género, asumiendo la violencia escolar como un fenómeno cultural fundamental que debe ser abordado en las actuales políticas y reformas educativas en el país. Se direcciona principalmente a dar una respuesta didáctica a la violencia escolar presentada en la Institución Educativa General Santander del municipio de Villa del Rosario en el Departamento Norte de Santander, que, entre otras cosas, es uno de los principales municipios receptores a nivel nacional, de desplazados de la violencia y actualmente de deportados del vecino país. También se direcciona hacia el reconocimiento de la memoria histórica del conflicto armado en Norte de Santander y su repercusión en entornos escolares, para promover procesos de perdón, reconciliación y no repetición. El presente proyecto, se plantean cuestiones cómo ¿qué acciones didácticas puede generar la escuela para prevenir y abordar la violencia escolar? ¿cómo puede involucrar a los estudiantes en la resolución pacífica de conflictos? ¿Qué valores y actitudes se deben cambiar y fortalecer para que una sociedad se transforme y logre el tipo de ciudadano que desea formar? De estos valores y actitudes identificados ¿Cuáles podemos desarrollar desde el enfoque de memoria -histórica? ¿Cómo hacerlo desde el enfoque de género?

El proyecto se presenta como una alternativa útil para ofrecer, a través del diseño de tres estrategias didácticas, herramientas a los maestros (as) que les posibilite el desarrollo de prácticas desarticuladoras de violencias relacionadas con la generación de ambientes sociales de convivencia y Paz. De tal manera, responde a las necesidades que plantea el actual proceso de paz que afronta el país, contribuyendo a la implementación de la Cátedra de la Paz, tal como se decreta en la Ley No.1732 del primero (1) de septiembre del 2014, como un espacio de reflexión y formación en torno a la convivencia con respeto, fundamentado en el artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Congreso de Colombia, 2014). También intenta responder al Deber de Memoria del Estado Colombiano ratificado en la Ley 1448 de 2011, que le atribuye al Ministerio de Educación Nacional la obligación de “fomentar desde un enfoque de derechos, diferencial, territorial y repositivo, el desarrollo de programas y proyectos que promuevan la restitución y el ejercicio pleno de los derechos, desarrollen competencias ciudadanas y científico-sociales en los niños, niñas y adolescentes del país; y propendan a la reconciliación y la garantía de no repetición de hechos que atenten contra su integridad o violen sus derechos” (Congreso de la República, 2010, Art.145).

Para la Institución Educativa General Santander, se hace relevante en la medida que permite una reflexión interna sobre sus propios supuestos pedagógicos y la posible transformación y adecuación de lineamientos institucionales tales como el mismo PEI y el manual de convivencia, tal como lo decreta la Corte Suprema de Justicia, Sala quinta de revisión, el 3 de agosto de 2015 con la Sentencia T-478.

Se espera entonces, que un conocimiento a profundidad de la problemática y un manejo preventivo en el aula con estrategias pedagógicas, facilitará la desarticulación de las diferentes formas de violencia que se presentan en la Institución y que se han gestado desde el conflicto armado en el territorio, permitiendo a los estudiantes y maestros la identificación de sus fortalezas, oportunidades, actitudes, valores y hasta sus debilidades, posibilitándoles el desarrollo de la capacidad de análisis en situaciones desfavorables y los conviertan en agentes propositivos de una convivencia pacífica.

1.3 Transversalidad.

Indique la manera en que el proyecto puede lograr transversalidad en los tres ejes de articulación:

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander
 Teléfonos: 5700330
 E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

Interdisciplinariedad	Intersectorialidad	Inter institucionalidad
<i>Artística- ética y valores- Ciencias Sociales- Lengua Castellana- Informática</i> La naturaleza de los asuntos referidos al conflicto, la memoria y memoria histórica, tienen una fuerza que pulsa los sentidos, el cuerpo, los sentimientos y la construcción simbólica; esto hace necesario el aporte de lecturas desde la estética y la imagen, permitiendo aproximaciones con sentido para los actores educativos en entornos que resulten abiertos, participativos y protectores.	Se piensa una posible articulación con las siguientes entidades y organizaciones: ● Emisora Departamental ● Bienestar Familiar ● Policía de infancia y adolescencia ● Fiscalía ● Centro Nacional de Memoria Histórica	<i>Plan Departamental Territorio Memoria de la SED</i> El Proyecto hace parte de las estrategias de articulación del Plan Departamental Territorio Memoria y convivencia cuyo objetivo es fortalecer las capacidades institucionales de la Secretaría de Educación Departamental y de los Establecimientos Educativos de Norte de Santander para la construcción de entornos de aprendizaje transformadores, incluyentes, seguros y libres de violencia.

II FASE: La planificación

2.1 Definición de los objetivos del proyecto.

Objetivo general:	Indicador de gestión
Fortalecer la gestión del conflicto en la IE General Santander mediante la aplicación de tres estrategias pedagógicas que contribuyan a generar espacios escolares protectores, seguros y libres de violencia.	Al finalizar el año 2021, se desarrollan tres estrategias pedagógicas (Progestores, Me cuido y nos cuidamos y Memoria-histórica) obteniendo un 80% de participación de los actores involucrados.
Objetivos específicos:	
Reconfigurar al maestro como mediador de conflictos escolares y como gestor de paz (Progestor), a partir de procesos de formación docente en ambientes de aprendizaje democráticos y en educación para la paz.	Al finalizar el año 2021, un 80% de los maestros de la IE General Santander han participado en talleres de formación en ambientes de aprendizaje democráticos y en educación para la paz.
Promover entre los estudiantes la consolidación de acuerdos de cuidado para la vida (Me cuido y nos cuidamos) a partir de la formación en competencias ciudadanas y emocionales.	Al finalizar el año 2020, se habrán establecido 4 acuerdos de cuidado para la vida por curso en cada una de las sedes. Al finalizar el año 2020, se habrán establecido 4 acuerdos de cuidado para la vida a nivel institucional, los cuales son incorporados al Manual de Convivencia Escolar.
Incorporar el enfoque de Memoria-histórica con perspectiva de género en lineamientos educativos institucionales para agenciar la criticidad histórica y la agencia personal como aportes para la construcción de paz estable y duradera.	Al finalizar el año 2021, se habrá incorporado el enfoque de Memoria-histórica con perspectiva de género en lineamientos educativos institucionales.

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander

Teléfonos: 5700330

E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

2.2 Referente conceptual.

El referente teórico que direcciona este proyecto pedagógico transversal está enmarcado en tres nociones desarrolladas previamente por las principales organizaciones internacionales que han abordado la violencia escolar como fenómeno social: la OMS y la UNESCO, así como de la fuerte tendencia de la Investigación para la Paz de la Universidad de Granada España. La primera noción comprende la conceptualización del fenómeno de la violencia y su clasificación; la segunda, la definición de violencia escolar, y, por último, el concepto conflicto desde la filosofía para la paz.

La violencia

La OMS define la violencia como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones” (OMS, 2003, p. 5). Con ello plantea un enfoque o modelo ecológico que explora la relación entre los factores individuales y contextuales, y que considera la violencia como producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento. De esta manera destaca:

- El nivel individual, que pretende identificar los factores biológicos y de la historia particular que influyen en el comportamiento de una persona.
- El nivel de las relaciones sociales (amigos, pareja, miembros de la familia), que aumentan el riesgo de convertirse en víctimas o en agresores.
- El nivel de la colectividad, que examina los contextos de la comunidad en los que se inscriben las relaciones sociales, tales como la escuela, el lugar de trabajo y el vecindario, y que busca identificar las características de esos ámbitos que se asocian con ser víctimas o agresores.
- El nivel social, que examina los factores sociales que con mayor frecuencia determinan las tasas de violencia.

En este último nivel se tienen en cuenta elementos como los que crean un clima de aceptación de la violencia, los que reducen las inhibiciones contra esta, y los que crean y mantienen las brechas entre los distintos segmentos de la sociedad, o que generan tensiones entre diferentes grupos o países, destacando:

- ☐ Normas culturales que apoyan la violencia como una manera aceptable de resolver los conflictos.
- ☐ Actitudes que consideran el suicidio como una opción personal, más que como un acto de violencia evitable.
- ☐ Normas que asignan prioridad a la patria potestad por encima de cualquier otra apreciación sobre los hijos.
- ☐ Normas que refuerzan el dominio masculino sobre las mujeres y sobre los niños.
- ☐ Normas que respaldan el uso excesivo de la fuerza policial contra los ciudadanos.
- ☐ Normas que apoyan los conflictos políticos. Políticas sanitarias, educativas, económicas y sociales que mantienen altos niveles de desigualdad económica o social entre distintos grupos, sobre todo teniendo en cuenta los efectos de la globalización. (OMS, 2003, pp. 13 y ss.)

Este modelo ecológico es importante en la medida en que destaca la interacción de los factores de riesgo que operan dentro de la familia y de la escuela, y en los ámbitos social, cultural y económico más amplios, pero se limita sólo al daño ejercido sobre los seres humanos por parte de otros seres humanos.

De acuerdo a Jiménez (2012), la violencia no es “innata”, sino que aprendida a lo largo del proceso de aprendizaje del ser humano. La UNESCO lo ha señalado frecuentemente, en particular con el Manifiesto de Sevilla, en el que participaron 17 especialistas mundiales, representantes de diversas disciplinas científicas, mediante una reunión en mayo de 1986 en Sevilla, España. En dicho manifiesto se analiza la noción de la violencia como un ejercicio de poder, refutando

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander

Teléfonos: 5700330

E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

el determinismo biológico que trata de justificar la guerra y de legitimar cualquier tipo de discriminación basada en el sexo, la raza o la clase social.

En el Manifiesto de Sevilla se declara que es científicamente incorrecto:

- Afirmar que el ser humano haya heredado de sus ancestros los animales la propensión de hacer la guerra, puesto que es un fenómeno específicamente humano, producto de la cultura.
- Pretender que hemos heredado genéticamente la propensión de hacer la guerra, puesto que la personalidad está determinada también por el entorno social y ecológico.
- Inscribir la violencia en la selección realizada, a través de nuestra evolución humana, a favor de un comportamiento agresivo en detrimento de otros tipos de conducta posibles como la cooperación o la ayuda mutua.
- Afirmar que la fisiología neurológica nos obliga a reaccionar violentamente, puesto que nuestros comportamientos están modelados por nuestros tipos de acondicionamiento y nuestros modos de socialización.
- Decir que la guerra es un fenómeno instintivo que responde a un único móvil, pues la guerra moderna pone en juego tanto la utilización de una parte de las características personales (obediencia ciega o idealismo) y aptitudes sociales como del lenguaje, como planteamiento racional (evaluación de costes, planificación, tratamiento de la información) (Jiménez, 2007, pág. 102).

Por ello, aunque hay rasgos que se pueden heredar genéticamente, y eso puede influir en el carácter del ser humano, los comportamientos violentos son, desde luego, una evolución condicionada por el entorno social (económico, político y cultural) donde se encuentre.

Tal como se expone líneas atrás, en el presente proyecto pedagógico transversal se asumen la violencia como el resultado de diferentes factores, entre ellos la interacción entre la agresividad natural y la cultura, y se desacredita la afirmación “el ser humano es violento por naturaleza” usualmente utilizada en diferentes contextos sociales. “La violencia del ser humano no está en sus genes sino en su ambiente, de forma que la Biología resulta insuficiente para explicar la violencia. Nadie es violento por naturaleza. La agresión es inevitable, no así la violencia. De lo que se deduce la importancia del momento socializante, educativo, formativo en la transformación o reproducción de las culturas” (Jiménez, 2007, p. 99).

Tipos de violencia

Para Galtung la violencia tiene una triple dimensión: Directa, Estructural y Cultural, tal como se puede observar en la ilustración 2:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

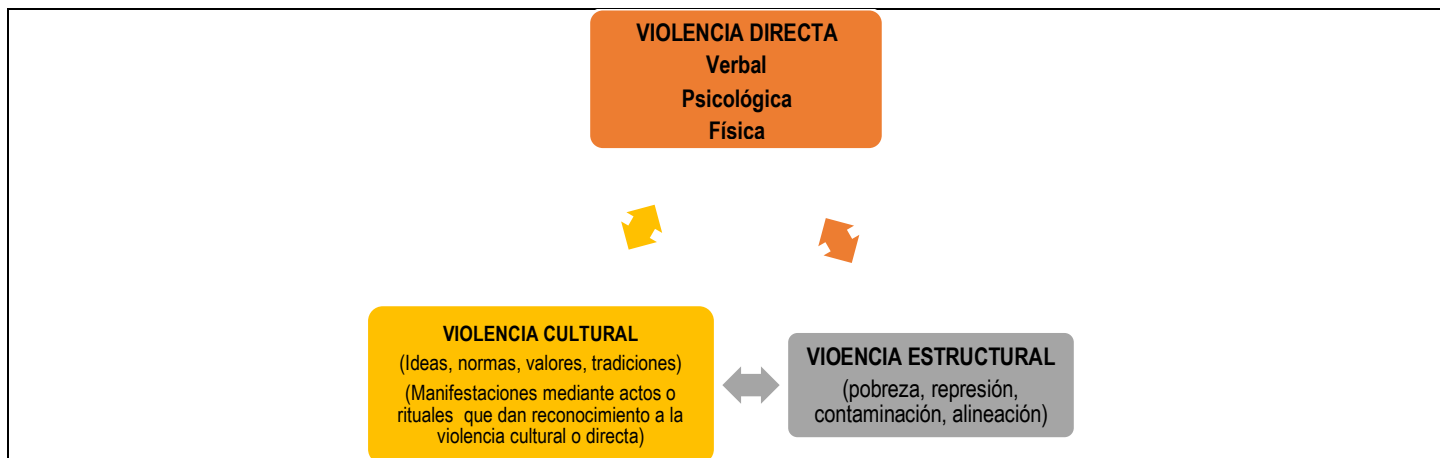


Ilustración 2. Tipos de Violencia según Johan Galtung. Elaboración propia.

Operando con estas tres dimensiones, se llama violencia a la «afrenta evitable a las necesidades humanas» (Galtung, 2003b, citado en Calderón C, P., 2009), es su negación:

- VIOLENCIA DIRECTA Verbal Psicológica Física
- VIOLENCIA ESTRUCTURAL (pobreza, represión, contaminación, alineación)
- VIOLENCIA CULTURAL (Ideas, normas, valores, tradiciones) (Manifestaciones mediante actos o rituales que dan reconocimiento a la violencia cultural o directa)

	Necesidad de supervivencia	Necesidad de bienestar	Necesidades identitarias	Necesidades de libertad
Violencia Directa	Muerte	Mutilaciones Acoso, sanciones Miseria	Desocialización Resocialización Ciudadanía de segunda	Represión Detención Expulsión
Violencia Estructural	Explotación (Matar de hambre)	Explotación (mantener a la población en situación de permanente debilidad)	Penetración Segmentación	Marginación Fragmentación
Violencia Cultural	Relativismo	Conformismo	Alienación Etnocentrismo	Desinformación Analfabetismo

Tabla 1. Los tres tipos de violencia y sus impactos en las necesidades humanas. Fuente: Galtung (2003a).

Según Galtung, la violencia directa es la violencia palpable o manifiesta. Esta manifestación puede ser por lo general física, verbal o psicológica. Al contrario, la violencia estructural se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo, asumida como abuso de las diferentes relaciones de poder, por lo tanto, su relación con la violencia directa es inversamente proporcional.

Por otro lado, la violencia cultural hace referencia a “aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales – lógica,

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander

Teléfonos: 5700330

E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

matemáticas – símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.), que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural” (Galtung, 2003b).

Las respuestas que propone Galtung a los diferentes tipos de violencia pueden enumerarse de la siguiente manera: 1) La reconstrucción (tras la violencia directa) 2) La reconciliación (de las partes en conflicto) 3) La resolución (del conflicto subyacente) (Galtung, 1998).

La no violencia entonces, desde la perspectiva de la UNESCO, tanto en su teoría como en su práctica, supone el rechazo de la agresión y de la violencia, y busca la resolución de los conflictos y la realización de objetivos comunes desde una perspectiva constructivista. Para esta organización, la no violencia no consiste sólo en negar los sentimientos de cólera o de conflicto, sino que busca canalizar la energía subyacente hacia el objetivo de elaborar estrategias eficaces y respetuosas con los otros, excluyendo las actitudes de pasividad (Monclus, 2005).

Agresividad y violencia

La agresividad ha sido confundida en muchas ocasiones con la violencia, cuando en realidad es solamente una predisposición moldeada en un sentido u otro por la cultura. El término violencia proviene del latín violentus, que significa el ser fuera de su modo, estado o situación natural. Kaplan la define como “el intento de controlar o dominar a otra persona” (citado por García, Rosa A. & Castillo, 2012, p. 412). La violencia se centra en relaciones de poder mediadas por el desequilibrio o desigualdad, donde unos buscan, por medio de métodos coercitivos, forzar la voluntad de los demás con el ánimo de obtener sus propios fines; a diferencia de la agresión, la cual no está inmersa necesariamente en el ejercicio del poder.

Violencia escolar

Tal como se ha podido describir líneas atrás, el término violencia es polisémico y más aún en el contexto escolar. Por tal razón, con el propósito de dilucidar con mayor precisión los alcances y los matices de los fenómenos de violencia que suceden en las escuelas, la UNESCO establece una diferencia entre violencia en las escuelas y violencia escolar, tal como se describe a continuación:

La violencia en las escuelas hace referencia a aquellos episodios que no son originados por vínculos o prácticas propias de la escuela, sino que tienen a la institución educativa como escenario. En otras palabras, son aquellos episodios que suceden en la escuela, pero que podrían haber sucedido en otros contextos en los cuales niños y jóvenes se reúnen. En estos casos, la escuela actúa como caja de resonancia del contexto en la que está inserta. Por su parte, la violencia escolar es aquella que se produce en el marco de los vínculos propios de la comunidad educativa y en el ejercicio de los roles de quienes la conforman: padres, alumnos, docentes, directivos. Son el producto de mecanismos institucionales que constituyen prácticas violentas y/o acentúan situaciones de violencia social. La distinción entre violencia escolar y violencia en las escuelas es fundamental para poder discriminar, diagnosticar y tratar esta problemática en sus diversas aristas y formas de manifestación, considerando tanto los factores institucionales como contextuales. (D’Angelo y Fernández, 2011, pág., 9)

Entonces, hablar de violencia escolar es tener presente las manifestaciones de violencia que son fruto de las relaciones de poder (roles) entre los miembros de la comunidad educativa y que son a su vez producto de las prácticas aceptadas e institucionalizadas por sus actores, donde juega un papel importante lo contemplado en el Proyecto Educativo

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander

Teléfonos: 5700330

E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

Institucional, el Manual de Convivencia y las maneras en que actúan y se comunican los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Por ello que para el presente proyecto pedagógico transversal, el análisis de la violencia escolar se centra en los factores relacionados con el contexto escolar que intervienen de manera directa en la violencia presentada en la escuela tales como: 1) Tendencia profesoral a minimizar la gravedad de las agresiones entre los estudiantes, normalizando y aceptando diferentes manifestaciones de violencia; 2) Considerar a los estudiantes en la capacidad de resolver por sí solos las peleas; 3) Invisibilizando la diversidad; 4) Justificar la existencia de las víctimas por la normalización de diferentes manifestaciones de violencia escolar; 5) legitimar violencia existente en ciertas medidas de control y disciplina escolar. Lo anterior se puede analizar en la tabla 2:

Factores de riesgo y potenciación de la violencia escolar	SUBCATEGORÍAS
Contexto familiar	Número de personas que habitan en el hogar
	Relación filial (afectiva)
	Estructura familiar
	Nivel socioeconómico
	Violencia intrafamiliar
	Disciplina - Reglas y pautas de crianza (permisividad/métodos autoritarios)
	Presencia de armas en la casa
	Ocupación de los padres
	Tiempo de dedicación de los padres a los hijos
	Castigos
Factores individuales	Género
	Características socio demográficas
	Características biológicas
	Características fisiológicas
	Trastornos psicológicos
	Historia personal (antecedentes de comportamientos agresivos o de maltrato)
	Autoestima
	Rendimiento académico
	Relaciones interpersonales con adultos
	Relaciones interpersonales entre pares
	Tolerancia a la frustración
	Cumplimiento de normas
Contexto escolar	Minimizar la gravedad de las agresiones entre iguales
	Dejar a los estudiantes resolver solos las peleas.
	Tratamiento tradicionalmente dado a la diversidad, actuando como si no existiera.
	Justificar la existencia de víctima de acoso
	Dejar a las víctimas sin la ayuda que necesitarían para salir de la situación.
	Aplicación de cierta violencia legítima a través de las medidas de control y disciplina escolar.
Contexto sociocultural	Machismo
	Situación de orden público
	Situación socioeconómica
	Ubicación geográfica

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander

Teléfonos: 5700330

E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

Tabla 2. Factores de riesgo y potenciación de la violencia escolar. Fuente Ayala-Carrillo, M d R; (2015). Elaboración propia.

El conflicto

En el presente proyecto pedagógico transversal se tendrá en cuenta la noción de conflicto propuesta por París Albert Sonia (2005) en su tesis doctoral La Transformación de los conflictos desde la filosofía para la paz, como una posibilidad de transformación que depende de la manera como sea regulada. “El conflicto en sí no es positivo ni negativo, sino que lo es la forma mediante la que regulamos puede ser mediante la acumulación de los otros o de la transformación creadora entre las propias tensiones del conflicto”. (Martínez Guzman, citado en París, 2005, p.59)

Ahora bien, de la mano de Cahn (citado en París, 2005) se clasifican los conflictos interpersonales en tres niveles:

- 1/ En el nivel de comportamiento (donde se incluyen aquellos conflictos que se refieren a diferencias tales como distintos gustos musicales, etc.).
- 2/En el nivel normativo (donde se incluyen aquellos conflictos que se refieren a diferencias en las responsabilidades económica, en las relaciones de autoridad, etc.)
- 3/ Finalmente, en el nivel personal (donde se encuentran los conflictos que se refieren a diferencias respecto a valores, afectos, creencias, etc) (p. 58).

De igual manera, Galtung (citado en Calderon, 2009) define el conflicto de la siguiente manera: - “El conflicto es crisis y oportunidad. - El conflicto es un hecho natural, estructural y permanente en el ser humano. - El conflicto es una situación de objetivos incompatibles. - Los conflictos no se solucionan, se transforman. - El conflicto implica una experiencia vital holística. - El conflicto como dimensión estructural de la relación. - El conflicto como una forma de relación de poderes” (p.60).

En Galtung está claro el principio: una teoría de conflictos, no sólo debe reconocer si los conflictos son buenos o malos; esta deberá fundamentalmente ofrecer mecanismos para entenderlos lógicamente, criterios científicos para analizarlos, así como metodologías (creatividad, empatía y no violencia) para transformarlos.

Memoria histórica

El concepto de memoria histórica presente en este proyecto, es el de aquella memoria que no sólo se origina a partir de la descripción de hechos, fechas y secuencias extraídas de textos oficiales, sino que asume el reconocimiento de otras fuentes de relatos, expresadas en distintos lenguajes que dan cuenta de las fuerzas sociales que también van configurando una trayectoria (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018). En este sentido, la Memoria Histórica reconoce y reflexiona críticamente el pasado a partir de sus actores, para mejorar la interpretación de los registros, movilizar la sensibilidad social y resignificar la historia contada por otros. Entendida de esta manera, la Memoria Histórica se constituye en un campo social de reflexión permanente del pasado donde participan diferentes gestores de narrativas que permiten nutrir sus interpretaciones.

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander

Teléfonos: 5700330

E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

La historia y la memoria se interrelacionan al posibilitar dos registros diferenciados de la apropiación del pasado. La historia se vincula con el discurso de la memoria como un aporte documental, desde un modo explicativo y otro crítico. Desde lo documental aporta elementos para la construcción de memorias, desde lo explicativo ofrece una narración histórica que despliega explicaciones sobre el pasado, y desde lo crítico, pone en un juicio crítico los discursos de la memoria (Carretero & Borrelli, 2014).

La memoria se nutre de los recuerdos y depende de multiplicidad de registros interrelacionados:

- El primer registro es el de la memoria personal también llamada memoria individual, que se genera a partir de la reconstrucción que las personas hacen de sus trayectorias y que se organiza alrededor de hitos y eventos personales que sobresalen en relación con los otros tipos de registro.
- La memoria colectiva constituye el segundo registro. Surge a partir del refuerzo de la memoria de otros sobre la memoria personal, lo que permite una descripción y comprensión más completa de los relatos, lo que va consolidando una historia en común. En este sentido, es posible que los testimonios de otras personas sean más exactos que los nuestros, y que, al incorporarse a nuestros recuerdos, los reconstruyan en una memoria colectiva (Betancourt Echeverry, 2004).
- Por último, el tercer registro es el de la memoria histórica que nutre la memoria colectiva con información de otras fuentes, utilizando herramientas propias de la historia como disciplina científica, y de las ciencias sociales para inscribir y articular los recuentos comunales en una historia nacional.

Según lo anterior, las diferentes memorias aportan a una lectura más amplia y completa del pasado y del presente, permitiendo consolidar una historia diferente al relato vacío. La mirada al pasado desde la memoria histórica, favorece la movilización de emociones y posibilita el desarrollo de la empatía y solidaridad hacia otros. En palabras de Sánchez G. (2003) “la memoria [...] no se interesa tanto por el acontecimiento, la narración de los hechos (o su reconstrucción) como dato fijo, sino por las huellas de la experiencia vivida, su interpretación, su sentido o su marca a través del tiempo” (pp. 24-25).

La Memoria histórica rescata el papel de cada persona en la reconstrucción de los relatos y su necesario empoderamiento como personaje histórico (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Reglamentación

- El artículo 77 de la Ley 115/94, que habla de la autonomía escolar: “Dentro de los límites fijados por la presente ley y el proyecto educativo institucional, las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar las áreas fundamentales de conocimientos definidas para cada nivel, introducir asignaturas optativas dentro de las áreas establecidas en la ley, adaptar algunas áreas a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el Ministerio de Educación Nacional”. PARÁGRAFO. Las Secretarías de Educación departamentales o distritales o los organismos que hagan sus veces, serán las responsables de la asesoría para el diseño y desarrollo del currículo de las instituciones educativas estatales de su jurisdicción, de conformidad con lo establecido en la presente ley.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

- La Ley 1620, cuyo objeto es promover y fortalecer la convivencia escolar, la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes y miembros de la comunidad escolar; además de buscar y crear mecanismos que permitan la promoción, prevención, atención, detección y manejo de las conductas que vayan en contra de la convivencia escolar en las instituciones educativas.
- El Decreto 1038 de 2015, “por el cual se reglamenta la Cátedra de la Paz”, y en el cual se indican los objetivos de la Cátedra: “deberá fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con el territorio, la cultura, el contexto económico y social y la memoria histórica, con el propósito de reconstruir el tejido social, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consignados en la constitución” (Artículo 2).
- En la Ley 1029 de 2006 (junio 12) por la cual se modifica el artículo 14 de la Ley 115 de 1994 se estipula que, en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal, es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos
- La Ley 1448 de 2011 ratifica el Deber de Memoria del Estado Colombiano, y le atribuye al Ministerio de Educación Nacional la obligación de “fomentar desde un enfoque de derechos, diferencial, territorial y repositivo, el desarrollo de programas y proyectos que promuevan la restitución y el ejercicio pleno de los derechos, desarrollen competencias ciudadanas y científico-sociales en los niños, niñas y adolescentes del país; y propendan a la reconciliación y la garantía de no repetición de hechos que atenten contra su integridad o violen sus derechos” (Congreso de la República, 2010, Art.145).
- La Ley 1874 de 2017 promueve la formación de una memoria histórica que contribuya a la reconciliación y la paz a partir de la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia en la educación básica y media como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales (Congreso de la República, 2017, Art.1).

2.3 Planeación de las actividades.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES
Fortalecer la gestión del conflicto en la IE General Santander mediante la aplicación de tres estrategias	Reconfigurar al maestro como mediador de conflictos escolares y como gestor de paz (<i>Estrategia Progestor</i>), a partir de	1. Programar la formación en paz y memoria histórica dirigida a docentes.

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander

Teléfonos: 5700330

E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

pedagógicas que contribuyan a generar espacios escolares protectores, seguros y libres de violencia.	procesos de formación docente en ambientes de aprendizaje democráticos y en educación para la paz.	2. Desarrollar un taller participativo en paz y memoria histórica dirigido a docentes.
		3. Obtener implicaciones pedagógicas para fortalecer prácticas de aula y opciones didácticas para el trabajo en paz, resolución de conflictos y memoria histórica.
	Promover entre los estudiantes la consolidación de acuerdos de cuidado para la vida (<i>Estrategia Me cuido y nos cuidamos</i>) a partir de la formación en competencias ciudadanas y emocionales.	1. Promover la vinculación de los docentes en la plataforma del Plan Departamental Territorio Memoria y convivencia.
		2. Organizar la aplicación de la estrategia Me cuido y nos cuidamos por grupos de grado asociada al área de ética y valores.
		3. Producto de la aplicación de la estrategia se consolidan 4 acuerdos de cuidado para la vida por curso en cada una de las sedes y 4 acuerdos de cuidado para la vida a nivel institucional, los cuales son incorporados al Manual de Convivencia Escolar.
	Incorporar el enfoque de Memoria-histórica con perspectiva de género en lineamientos educativos institucionales para agenciar la criticidad histórica y la agencia personal como aportes para la construcción de paz estable y duradera.	1. Realizar un análisis de los principios pedagógicos institucionales establecidos en el PEI y su relación con el enfoque de memoria histórica con perspectiva de género.
		2. Analizar la pertinencia de la incorporación de principios asociados con el enfoque de memoria histórica con perspectiva de género en el PEI.
		3. Redactar los principios pedagógicos con enfoque de Memoria-histórica y con perspectiva de género para ser incorporados al PEI.

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander

Teléfonos: 5700330

E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander

Teléfonos: 5700330

E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02 Fecha Aprobación Versión: 1.0
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	

2.3 Cronograma de actividades.

Determine el tiempo necesario por actividad para definir el gasto total en tiempo del proyecto:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	ME S 1	ME S 2	ME S 3	ME S 4	ME S 5	ME S 6	ME S 7	ME S 8	ME S 9	ME S 10	ME S 11	ME S 12	PRODUCTO
Fortalecer la gestión del conflicto en la IE General Santander mediante la aplicación de tres estrategias pedagógicas que contribuyan a generar espacios escolares protectores, seguros y libres de violencia.	Reconfigurar al maestro como mediador de conflictos escolares y como gestor de paz (Estrategia Progestor), a partir de procesos de formación docente en ambientes de aprendizaje democráticos y en educación para la paz.	Programar la formación en paz y memoria histórica dirigida a docentes.													Agenda y circular
		Desarrollar un taller participativo en paz y memoria histórica dirigida a docentes.													Grabación del taller y listas de asistencia
		Obtener implicaciones pedagógicas para fortalecer prácticas de aula y opciones didácticas para el trabajo en paz, resolución de conflictos y memoria histórica.													Documento
	Promover entre los estudiantes la consolidación de acuerdos de cuidado para la vida (Estrategia Me cuido y nos cuidamos) a partir de la formación en competencias ciudadanas y emocionales.	Promover la vinculación de los docentes en la plataforma del Plan Departamental Territorio Memoria y convivencia.													Docentes vinculados a la plataforma
		Organizar la aplicación de la estrategia Me cuido y nos cuidamos por grupos de grado asociada al área de ética y valores.													Agenda y circular
		Producto de la aplicación de la estrategia se consolidan 4 acuerdos de cuidado para la vida por curso en cada una de las sedes y 4 acuerdos de cuidado para la vida a nivel institucional, los cuales son incorporados al Manual de Convivencia Escolar.													Acuerdos de cuidado
	Incorporar el enfoque de Memoria-histórica con perspectiva de género en lineamientos educativos institucionales para agenciar la criticidad histórica y la agencia personal como aportes para la construcción de paz estable y duradera.	Realizar un análisis de los principios pedagógicos institucionales establecidos en el PEI y su relación con el enfoque de memoria histórica con perspectiva de género.													Informe
		Analizar la pertinencia de la incorporación de principios asociados con el enfoque de memoria histórica con perspectiva de género en el PEI.													Reunión con coordinación académica. Acta y listado de asistencia.
		Redactar los principios pedagógicos con enfoque de Memoria-histórica y con perspectiva de género para ser incorporados al PEI.													Propuesta para Consejo académico y directivo.

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander
 Teléfonos: 5700330
 E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02 Fecha Aprobación Versión: 1.0
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	

2.4 Presupuesto: Recursos humanos, materiales y económicos.

Determine los rubros que se necesitan para obtener un presupuesto general del proyecto. Sólo mencione aquellas actividades que necesitan rubros.

Rubro	Actividad relacionada (escriba la actividad que requiere el rubro)	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Talento humano		Facilitadores del establecimiento		
Equipos y software		Propio de docentes		
Capacitación y participación en eventos	No aplica			
Servicios tecnológicos y pruebas		Plataformas institucionales		
Materiales, insumos y documentación	Material impreso para talleres presenciales			
Gastos de viaje	No aplica			
Infraestructura		Institucional		
Otros				
Total: Sin rubros sólo gastos en especie.				

2.5 Referencias bibliográficas.

Aron, A. M., Milicic, N. & Armijo, I. (2012). Clima Social Escolar: una escala de evaluación -Escala de Clima Social Escolar, ECLIS-. Universitas Psychologica, 11 (3), 803-813.

Asamblea General. (1985). Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder. Resolución 40/34, de 29 de noviembre de 1985

Recuperado de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/VictimsOfCrimeAndAbuseOfPower.aspx>

Caballero Romero, Juan José. (2006). ETNOMETODOLOGÍA: UNA EXPLICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA REALIDAD. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), 56, 83-144. Disponible en http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_056_06.pdf.

Calderon, C. P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista Paz y conflicto. Volumen (2), 60-81.

Congreso de Colombia. (1 de septiembre de 2014) Ley No. 1732 “Por la cual se establece la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país”.

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander

Teléfonos: 5700330

E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

Corte Suprema de Justicia, Sala quinta de revisión. (3 de agosto de 2015) Sentencia T-478. [MP Gloria Stella Ortiz Delgado]

Congreso de Colombia. (8 de febrero de 1994) Ley General de Educación. [Ley 115 de 1994]. DO: 41.214.

Chaux Enrique, Lleras Juanita y Velásquez Ana María. (2004). Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas.

Recuperado de:

http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

D'Angelo, Luis A., Fernández, Daniel R. (2011). CLIMA, CONFLICTOS Y VIOLENCIA EN LA ESCUELA. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). ISBN: 978-92-806-4599-4, Mundadiseño, Argentina.

DELGADO, J.M. (1971): “The neurological basis of violence”. International socialsciencejournal,33, 48-52.

Eljach, Sonia. (2011). Violencia escolar en América Latina y el Caribe. Panamá, Ciudad de Panamá. ISBN: 978-92-9250-006-1

González, T., Cano, A. (2010). Introducción al análisis de datos en investigación cualitativa: tipos de análisis y proceso de codificación (II). Nure Investigación, 45, pp.1-10.

Jiménez-Bautista, Francisco. (2012). Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad. Convergencia, 19(58), 13-52. Recuperado en 10 de julio de 2016, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352012000100001&lng=es&tlng=es.

Lodeiro, C. D. (2001). La violencia simbólica, instrumental y directa en el sistema educativo y en los centros escolares: propuestas de investigación-acción. MEMORIA PRESENTADA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR. Madrid, 2001. ISBN: 84-669-2346-2

Ministerio de Educación Nacional. Guías pedagógicas para la convivencia escolar Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013. ISBN: 978-958-99482-5-5 Bogotá, D.C., Colombia.

Monclús E., Antonio. (2005). La violencia escolar: perspectivas desde Naciones Unidas. Revista Iberoamericana de Educación. N. ° 38 pp. 13-32

Morales, Luis B. (2011) Convivencia escolar y calidad educativa. 25: 143-164, ISSN: 1817-0288. Cultura: Lima (Perú)

Muñoz. F.A. (s/f). Manual de paz y conflictos. Universidad de Granada España. P.146-169. Recuperad de: http://www.ugr.es/~eirene/publicaciones/manual/Que_son_los_Conflictos.pdf

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2003): Informe mundial sobre la violencia y la salud, Ginebra, OMS.

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander

Teléfonos: 5700330

E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

Organización Mundial de Salud. (2003). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, Washington, Organización Mundial de Salud, p. 381.

Osses S. y Sánchez, I. (2006). Investigación cualitativa en educación. Hacia la generación de teoría a través del proceso analítico. Estudios Pedagógicos, 1. (XXXII). p.p. 119-133

Padrón G, José. (1998). La estructura de los procesos de investigación. Publicado en: REVISTA EDUCACIÓN Y CIENCIAS HUMANAS. Año IX, n° 17 Caracas.

Recuperado de: - <http://www.monografias.com/trabajos/estuprocinv/estuprocinv.shtml>
<http://www.monografias.com/trabajos/estuprocinv/estuprocinv.shtml>

París Albert, Sonia (2005). La transformación de los conflictos desde la Filosofía para la paz.

Ramírez-López, C. A. & Arcila-Rodríguez, W. O. (2013). Violencia, conflicto y agresividad en el escenario escolar. Educación y Educadores, 16(3) 411-429. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83429830002>

Ramón, C., J. (s/f). Manual de convivencia escolar. Boletín informativo para docentes y directivos de los establecimientos públicos y privados de la ciudad de Cúcuta.

Salgado, C. (s.f.). Revisión de las Investigaciones acerca del Bullying: Desafíos para su estudio. Lima, Perú. Observatorio sobre Violencia y Convivencia en la Escuela.

Salamanca Manuel, Rodríguez Mery, Cruz Juan Daniel, Ovalle Ramiro, Pulido Albarracín Miguel Ángel y Molano Rojas Adriana. (2016). Guía para la implementación de la CÁTEDRA DE LA PAZ. EDITORIAL SANTILLANA S. A. S. Bogotá, Colombia. ISBN 978-958-750-947-2 Obra completa

UNICEF. (2011). Clima, conflictos y violencia en la escuela. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), ISBN: 978-92-806-4599-4, Argentina.

Zapata Martelo, E; Ruiz Ramírez, R; (2015). RESPUESTAS INSTITUCIONALES ANTE LA VIOLENCIA ESCOLAR. Ra Ximhai, 11(0) 475-491. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596035>

Zurita, R. Ú. (2009). “La participación social y las reformas educativas en América Latina. La discusión pendiente”, en: Ana María Goetschel (Coord.), Perspectivas de la educación en América Latina, Quito, FLACSO Ecuador-Ministerio de Cultura, pp. 233-256.

D'Angelo, Luis A. y Fernández, Daniel R. (2011). CLIMA, CONFLICTOS Y VIOLENCIA EN LA ESCUELA. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) – Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Argentina, abril de 2011, 212 páginas. ISBN: 978-92-806-4599-4.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

III FASE: Implementación

Es llevar a cabo las actividades planificadas. Lo importante en esta fase lo constituye el hecho de que las estrategias, técnicas, actividades de enseñanza y aprendizaje estén centradas en el mejoramiento continuo. Se debe ser riguroso en la recopilación de evidencias por actividad ejecutada.

Anexar evidencias de la implementación:

- Listados de asistencia
- Actas de encuentros
- Evidencia fotográfica
- Evidencias físicas (productos tangibles)

FASE: Evaluación

La evaluación establecida es cualitativa/cuantitativa y debe ser un proceso debidamente planificado para evitar improvisaciones o descripciones no ajustadas al desempeño real del equipo de trabajo.

El proyecto debe plantear indicadores para su evaluación integrando los siguientes aspectos:

- Debe considerarse por lo menos un indicador de impacto de acuerdo al objetivo general, un indicador de proceso o de gestión por cada objetivo específico.
- Deben expresar el tiempo, o momentos en los que serán verificados los aspectos de evaluación.
- Los indicadores pueden ser cualitativos o cuantitativos. Si son cuantitativos debe quedar clara la unidad de medición de los mismos.
- Deben ser verificables, específicos, constatables.
- Deben contener el modo de verificación o fuente de donde salen los datos para su medición.

4.1 Seguimiento.

Primer seguimiento:

Fecha: _____

OBJETIVOS	INDICADORES DE GESTIÓN	FECHA <i>Escriba la fecha de seguimiento</i>	ESTADO <i>Señale con una "X" el estado de la ejecución del objetivo</i>	Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Fortalecer la gestión del conflicto en la IE General Santander mediante la aplicación de tres estrategias pedagógicas que contribuyan a generar espacios escolares protectores, seguros y libres de violencia.	Al finalizar el año 2021, se desarrollan tres estrategias pedagógicas (Progestores, Me cuido y nos cuidamos y Memoria-histórica)		No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
			Faltante	
			Realizado	
			No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
			Faltante	
			Realizado	

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander

Teléfonos: 5700330

E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

	obteniendo un 80% de participación de los actores involucrados.			
Reconfigurar al maestro como mediador de conflictos escolares y como gestor de paz (Estrategia Progestor), a partir de procesos de formación docente en ambientes de aprendizaje democráticos y en educación para la paz.	Al finalizar el año 2021, un 80% de los maestros de la IE General Santander han participado en talleres de formación en ambientes de aprendizaje democráticos y en educación para la paz.		No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
			Faltante	
			Realizado	
			No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
			Faltante	
			Realizado	
Promover entre los estudiantes la consolidación de acuerdos de cuidado para la vida (Estrategia Me cuido y nos cuidamos) a partir de la formación en competencias ciudadanas y emocionales.	Al finalizar el año 2020, se habrán establecido 4 acuerdos de cuidado para la vida por curso en cada una de las sedes. Al finalizar el año 2020, se habrán establecido 4 acuerdos de cuidado para la vida a nivel institucional, los cuales son incorporados al Manual de Convivencia Escolar.		No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
			Faltante	
			Realizado	
			No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
			Faltante	
			Realizado	
Incorporar el enfoque de Memoria-histórica con perspectiva de género en lineamientos educativos institucionales para agenciar la criticidad histórica y la agencia personal como aportes para la construcción de paz estable y duradera.	Al finalizar el año 2021, se habrá incorporado el enfoque de Memoria-histórica con perspectiva de género en lineamientos educativos institucionales.		No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
			Faltante	
			Realizado	
			No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
			Faltante	
			Realizado	

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander

Teléfonos: 5700330

E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

Segundo seguimiento:

Fecha: _____

OBJETIVOS	INDICADORES DE GESTIÓN	FECHA <i>Escriba la fecha de seguimiento</i>	ESTADO <i>Señale con una "X" el estado de la ejecución del objetivo</i>	Próximos pasos ¿Qué hacer para avanzar?
Fortalecer la gestión del conflicto en la IE General Santander mediante la aplicación de tres estrategias pedagógicas que contribuyan a generar espacios escolares protectores, seguros y libres de violencia.	Al finalizar el año 2021, se desarrollan tres estrategias pedagógicas (Progestores, Me cuido y nos cuidamos y Memoria-histórica) obteniendo un 80% de participación de los actores involucrados.		No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
			Faltante	
			Realizado	
			No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
			Faltante	
			Realizado	
Reconfigurar al maestro como mediador de conflictos escolares y como gestor de paz (Estrategia Progestor), a partir de procesos de formación docente en ambientes de aprendizaje democráticos y en educación para la paz.	Al finalizar el año 2021, un 80% de los maestros de la IE General Santander han participado en talleres de formación en ambientes de aprendizaje democráticos y en educación para la paz.		No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
			Faltante	
			Realizado	
			No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
			Faltante	
			Realizado	
Promover entre los estudiantes la consolidación de acuerdos de cuidado para la vida (Estrategia Me cuido y nos cuidamos) a partir de la formación en competencias ciudadanas y emocionales.	Al finalizar el año 2020, se habrán establecido 4 acuerdos de cuidado para la vida por curso en cada una de las sedes. Al finalizar el año 2020, se habrán establecido 4 acuerdos de cuidado para la vida a nivel institucional, los cuales son incorporados al Manual de Convivencia Escolar.		No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
			Faltante	
			Realizado	
			No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
			Faltante	
			Realizado	
Incorporar el enfoque de Memoria-histórica con perspectiva de género en	Al finalizar el año 2021, se habrá incorporado el		No ejecutado	Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.
			Faltante	
			Realizado	

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander

Teléfonos: 5700330

E-mail: colgesan@hotmail.com

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER VIRTUD, DIOS Y CIENCIA CREADO POR ORDENANZA No. 5 DE OCTUBRE 23 DE 1961 DANE 154874000130	Código: GAC-PP-01-02
	GESTIÓN ACADÉMICA OPCIONES DIDÁCTICAS PARA LAS ÁREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES	Fecha Aprobación Versión: 1.0

lineamientos educativos institucionales para agenciar la criticidad histórica y la agencia personal como aportes para la construcción de paz estable y duradera.	enfoque de Memoria-histórica con perspectiva de género en lineamientos educativos institucionales.		No ejecutado	<i>Redacte las acciones que se deben desarrollar para cumplir con el indicador, los aspectos por mejorar o por ajustar.</i>
			Faltante	
			Realizado	

Calle 6 N° 8-14 Barrio Gramalote, Villa del Rosario Norte de Santander

Teléfonos: 5700330

E-mail: colgesan@hotmail.com



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA GENERAL SANTANDER
VILLA DEL ROSARIO/ NORTE DE SANTANDER
PROYECTOS PEDAGÓGICOS INSTITUCIONALES**

PROYECTO ESCOLAR DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

Integrantes del equipo de trabajo:

NOMBRES Y APELLIDOS	SEDE	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FUNCIÓN DENTRO DEL EQUIPO
1. Jose Rolón	Santander	321-3185223	rejos61@hotmail.com	Líder
2. Ciro Márquez	Pedro Fortoul	313-3326919	camd6025@hotmail.com	Líder
3. Antonio Amaya	Pedro Fortoul	314-3458300	luis_alas14@hotmail.com	Docente apoyo
4. Lucila Rojas	Pedro Fortoul	318-6834200	lrojas@iecolgesan.edu.co	Docente apoyo
5. Francisco Hurtado	Pedro Fortoul	311-8179281	fhurtado@iecolgesan.edu.co	Docente apoyo
6. Juan de Jesús Gómez	Pedro Fortoul	310-2090218	juandeesugo@hotmail.com	Docente apoyo
7.				Docente apoyo
8.				

Tipo de proyecto: Proyecto Pedagógico Transversal SI Proyecto de Gestión Institucional _____

TITULO DEL PROYECTO: PLAN ESCOLAR DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES
ÁREA DE GESTIÓN: COMUNITARIA
PROCESO: PREVENCIÓN DE RIESGOS
COMPONENTE: RIESGO

I FASE: Identificación del problema y necesidades

1.1 Lectura de contexto.

PEI DE RIESGOS

La institución educativa General Santander proyecta la organización de un proyecto acorde a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, donde se brinde todas las posibilidades de una atención eficiente y eficaz en el momento necesario desde la prevención de riesgos físicos, sicosociales y programas de seguridad para

articularlo transversalmente con el proyecto del medio ambiente (PRAE) y educación sexual. Desde el componente de previsión de riesgos sicosociales, la Institución desarrolla y ofrece de manera esporádica, de acuerdo a las situaciones de riesgos que se presenten en nuestras prácticas pedagógicas y dando oportunidad y espacio a otras entidades para apoyarnos en nuestras necesidades y las necesidades de la comunidad de igual manera se refuerza desde el área de Ética y Valores.

El objetivo principal del plan de la institución es el de elaborar un plan que contenga las acciones que se deben desarrollar para prevenir o mitigar las condiciones de riesgo existentes, partiendo del estudio, análisis de amenazas, la vulnerabilidad y el riesgo que corren los estudiantes, docentes y administrativos que permanecen en las distintas sedes de la Institución Educativa General Santander para brindar un ambiente óptimo de protección, mantenimiento y conservación del entorno.

1.2 Planteamiento del problema y justificación: Selección y definición del problema.

El oriente colombiano, por sus condiciones geológicas, hace parte de una zona propensa a movimientos sísmológicos que, aun cuando se monitoreen, no es precisa la ocurrencia del evento, lo cual puede acarrear consecuencias adversas contra la vida y el patrimonio público, privado y del medio ambiente. Además del riesgo que se acaba de mencionar, existen los antrópicos (atentados, incendios, explosiones), sociales (desplazamientos, conflicto armado, delincuencia, prostitución, drogadicción, violencia intrafamiliar y escolar) y fenómenos naturales (invierno, inundaciones, tormentas eléctricas y vendavales).

En esta ocasión, también vamos a analizar el concepto de cortocircuito eléctrico, sus causas y características, así como algunos consejos de prevención y actuación en caso de que se produzcan.

Los cortocircuitos son fallas en una línea eléctrica que pueden desencadenar consecuencias muy peligrosas si no se actúa a tiempo, o no se cuenta con los sistemas de seguridad pertinentes, como aconteció en la urbanización La Capellana en el mes de diciembre del año 2020. como consecuencia del cortocircuito producido en una instalación navideña; lamentablemente murieron 6 persona residentes en las tres casas incendiadas.

El proyecto de gestión de riesgo pretende definir un conjunto de medidas anticipadas y aplicadas a una emergencia que permitan a la comunidad educativa, reducir la posibilidad de ser afectados si esto sucede, aplicando acciones que prevengan y mitiguen inmediatamente un siniestro que afecte a las tres sedes de la institución y a su entorno social y geográfico.

El PEGRD fortalece a la comunidad ante una emergencia, debido a que nace de todas las experiencias y los conocimientos de la comunidad sobre todos los eventos de riesgo que puede afectarlos.

Es por esta razón la necesidad de formular el plan escolar para la gestión del riesgo para fomentar la organización escolar ante una emergencia, este es un instrumento que contiene un conjunto de reglas y procedimientos que ayudara a saber cómo actuar en caso de haber un percance. Las emergencias se pueden presentar de diferentes maneras. Desastres naturales (huracanes, incendios, terremotos, etc.) o causados por aspectos de la civilización.

II FASE: La planificación

Definición de los objetivos del proyecto.

Objetivo general:	Indicador de gestión
-------------------	----------------------

Establecer un plan de gestión de riesgos y desastres que permita enfrentar una situación de emergencia para proteger a los integrantes de la comunidad educativa en la Institución Educativa General Santander.	Implementar el Plan Escolar para la gestión de riesgos y desastres en la Institución en un 80% para el año 2.022
Objetivos específicos:	
Promover acciones que permitan prepararse para disminuir las pérdidas y responder adecuadamente, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre. Definir con la comunidad educativa las acciones ante los riesgos que presentan.	Al finalizar el año 2.022, se habrá establecidos protocolos para el cuidado de la integridad física de cada uno de los integrantes de la Institución educativa.
Establecer con la comunidad educativa seguimientos que ayuden a dar continuidad y fortalecimiento a los Planes Escolares de Gestión de riesgos. Preparar a la comunidad educativa para que incorpore la gestión del riesgo en todas las actividades cotidianas.	Al finalizar el año 2.022, se habrá establecido la incorporación de los cuidados de vida en el entorno de la comunidad educativa.

Referente conceptual y legal.

MARCO LEGAL:

En el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos” y en la política educativa “Educación de Calidad, el camino para la Prosperidad”, como parte de los lineamientos y acciones estratégicas que se deben desarrollar para la formación de capital humano, se estableció el fortalecimiento a las secretarías de educación para la prevención y gestión del riesgo, para que se garantice el derecho a la educación.

La EIRD, la UNESCO y el Comité Francés del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible lanzaron la campaña mundial. “La prevención de los desastres empieza en la escuela”, con dos objetivos principales: Promover la incorporación de la prevención de desastres en los planes de estudios. Mejorar la seguridad de los colegios a través de la aplicación de normas de construcción capaces de resistir a amenazas de origen natural.

La POLITICA NACIONAL AMBIENTAL incorpora la gestión integral del riesgo, como una de sus estrategias y propone: La integración de los Comités Interinstitucionales Departamentales de Educación Ambiental – CIDEA, con los Comités Regionales y Locales del SNPAD: CREPAD y CLOPAD, promoverá la inclusión del tema de riesgos en los Proyectos Educativos Institucionales PEI, a través de los Proyectos Ambientales Escolares - PRAE.

La Comisión Asesora de Educación del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres - SNPAD: Liderada por el MEN y la DGR, viene avanzando en la formulación de su plan de desarrollo en relación con la agenda estratégica promovida por el Proyecto PREDECAN para el fomento de una cultura de la prevención con participación y responsabilidad social e incorporación del tema en la educación inicial, básica y media.

MARCO CONCEPTUAL:

Desastre: es un fenómeno que causa pérdidas humanas, materiales, económicas o ambientales superando la capacidad de la comunidad para responder con sus propios recursos.

Desinfección: Es un proceso químico que mata o erradica los microorganismos sin discriminación.

Escala de Richter: también conocida como escala de magnitud local, es una escala logarítmica arbitraria que asigna un número para cuantificar la energía que libera un terremoto.

Equipos para atención de emergencias: equipos destinados para ser operados por los brigadistas de la comunidad educativa.

Escala de Richter: también conocida como escala de magnitud local, es una escala logarítmica arbitraria que asigna un número para cuantificar la energía que libera un terremoto.

Evacuación: se refiere a la acción de retirar personas de un lugar determinado por causa de una emergencia de origen natural, acción accidental del hombre o actos bélicos.

Fenómenos naturales: son cambios o procesos que sufre la naturaleza.

Incendio: es un fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual

Inundación: son niveles de agua por encima de lo normal debido al desbordamiento de ríos por lluvias torrenciales, represamientos, deficiencias de drenajes entre otros.

Pandemia: Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región.

Plan Escolar de Gestión del Riesgo: es un documento que se realiza con la participación de Directivos, docentes y estudiantes con el fin de plantear acciones para el conocimiento del riesgo, su reducción y la preparación para la respuesta y recuperación en casos de emergencias y desastres.

Riesgo: son los daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que pueden causar una amenaza de origen natural o por la acción accidental del hombre.

Simulacro: acción que se realiza imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente.

Sismo: es un fenómeno de origen natural que se produce por el choque de las placas tectónicas y movimientos de la corteza terrestre.

Tapaboca: Pieza que sirve para tapar o preservar la boca.

Tormentas eléctricas: es un fenómeno meteorológico caracterizado por la presencia de rayos y truenos están Por lo general están acompañados por vientos fuertes, lluvia y a veces granizo.

2.1 Planeación de las actividades.

Definición de las actividades:

- Partiendo del marco conceptual del proyecto, se diseñan algunas actividades claras para el abordaje de la problemática a tratar.
- Es importante en este punto revisar que las actividades planteadas estén en el marco de acción y posibilidad del equipo de docentes líderes del proyecto, es decir que sean viables y que posteriormente sean aplicables y /o adaptables a la institución educativa.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES
Conocer los riesgos y desastres que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad educativa de la Institución Educativa General Santander.	1. Diseñar acciones que permitan prepararse para disminuir las pérdidas y responder adecuadamente, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre.	1. Campaña de reflexión y sensibilización sobre las amenazas y riesgos a los que estamos expuestos en nuestra institución y la comunidad educativa.
		2. Revisión y mantenimiento de la infraestructura física del colegio y los hogares.

	2. Preparar a la comunidad educativa para que incorpore la gestión del riesgo en todas las actividades cotidianas.	1. Señalización de los puntos de encuentro de la comunidad educativa ante situaciones de riesgos y desastres que puedan ocurrir en la Sede Pedro Fortoul.
		2. Socialización mediante charlas y folletos de los planes que reduzcan las amenazas y riesgos en el colegio y en los hogares.

2.3 Cronograma de actividades.

Determine el tiempo necesario por actividad para definir el gasto total en tiempo del proyecto:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	M E S 1	M E S 2	M E S 3	M E S 4	M E S 5	M E S 6	M E S 7	M E S 8	M E S 9	M E S 10	M E S 11	M E S 12	PRODUCTO
Conocer los riesgos y desastres que en un momento determinado pueden afectar a la comunidad educativa de la Institución Educativa General Santander.	Diseñar acciones que permitan prepararse para disminuir las pérdidas y responder adecuadamente, en caso de que ocurra una emergencia o un desastre.	1. Elaboración de folleto ilustrativo (plegable)													
		2. Socialización del plegable sobre PEGRD													
		3.													
	. Preparar a la comunidad educativa para que incorpore la gestión del riesgo en todas las actividades cotidianas.	1.													
		2.													
		3.													

2.2 Presupuesto: Recursos humanos, materiales y económicos.

Determine los rubros que se necesitan para obtener un presupuesto general del proyecto. Sólo mencione aquellas actividades que necesitan rubros.

Rubro	Actividad relacionada (escriba la actividad que requiere el rubro)	Especie (En físico)	Efectivo (En efectivo)	Total
Talento humano				
Equipos y software				
Capacitación y participación en eventos				
Servicios tecnológicos y pruebas				
Materiales, insumos y documentación				
Gastos de viaje				
Infraestructura				
Otros				
Total				

2.3 Bibliografía

Enlistar las referencias bibliográficas utilizadas.

III FASE: Implementación

Es llevar a cabo las actividades planificadas. Lo importante en esta fase lo constituye el hecho de que las estrategias, técnicas, actividades de enseñanza y aprendizaje estén centradas en el mejoramiento continuo. Se debe ser riguroso en la recopilación de evidencias por actividad ejecutada.

Anexar evidencias de la implementación:

● Evidencias fotográficas

